

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO de ESCUELA**

Acta No. 001 del 26 de enero del 2021

Sesión Ordinaria Zoom

<b>FECHA:</b> 26 de enero de 2021.	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.	<b>Hora Terminación:</b> 4:45 p.m.	<b>SITIO:</b> <a href="https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/Yo8A7gyLO1XqcufdUZpYIOEvUO-6O3QfqTIXOTLH6oY_q-gJHFLhQwG2CH4Q5g4.n8Ug2c34JZpMDdsl">https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/Yo8A7gyLO1XqcufdUZpYIOEvUO-6O3QfqTIXOTLH6oY_q-gJHFLhQwG2CH4Q5g4.n8Ug2c34JZpMDdsl</a> <b>Código de acceso : 8k!%V.GK</b>
------------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

**MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA** **REUNIONES AÑO 2020**

Nombre	Q	Cargo	Enero 2020	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ing. Claudio Camilo González Clavijo *		<b>Presidente</b> Consejo de Escuela - ECBTI.	Ex											
Ing. Alexandra Aparicio *		<b>Presidente (e)</b> Líder Nacional Cadena de Formación en Sistemas	A											
Ing. Clara Isabel Sánchez Bernal *		Líder Nacional Cadena de Formación en Alimentos.	A											
Ing. Harold Pérez *		Líder Nacional cadena de Formación en Electrónica, Telecomunicaciones y Redes.	A											
Ing. Jaime Hernán Montenegro *		Líder Nal. Investigación de Escuela	A											
Leonardo Ázate Ríos *		Líder Nacional Cadena de Formación en Industrial.	A											
Ing. Luis Arcesio Montañez *		Líder Nacional cadena de Formación en Multimedia	A											
Lic. Johnny Roberto Rodríguez Pérez *		Líder Nacional Unidad de la Cadena de Ciencias Básicas	A											
Ing. Gloria Alejandra Rubio *		Representante de los Docentes, CEAD de Ibagué	A											
		Representante de los Estudiantes, desde CEAD Duitama.	N											
		Representante de Egresados- CEAD	N											
Ing. Sonia Ximena Moreno Molano *		Líder Nacional Programa Especialización Seguridad Informática	A											
Ing. Benjamín Pinzón *		Líder Nacional Especialización en Logística de Redes de Valor	A											
Ing. Javier Jiménez *		Delegado por la Ing. Alexandra Aparicio - Líder Nacional cadena de Formación en Sistemas.	A											

26GEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	26 de enero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	26 de enero del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	26 de enero del 2021					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO de ESCUELA**

Acta No. 001 del 26 de enero del 2021

Sesión Ordinaria Zoom

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p><b>Saludo</b> El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia, <b>grabación minuto 00.06</b> da la bienvenida al primer consejo de escuela del año 2021 y excusa al Presidente del consejo el Decano Claudio Camilo González por encontrarse en una reunión con la Gerencia de Talento Humano, definiendo algunos parámetros para la contratación; igualmente, informa que ha designado a la Ingeniera Alexandra Aparicio para presidir esta sesión del Consejo de Escuela y anuncia la novedad que la Ingeniera Arelys Correa no asiste a esta sesión ordinaria, por motivos personales; luego el punto 3 donde se procedería a su posesión como representante de los docentes al consejo, no se desarrollará.</p>	
2.	<p><b>Presentación Funciones del Consejo de Escuela. Grabación minuto 00:04:56</b> El secretario académico Miguel Andrés Heredia, hace lectura de las funciones del Consejo de Escuela y las responsabilidades de sus miembros.</p>	
3	<p><b>Posesión de la representante de los docentes al consejo de escuela. Este punto no se desarrollará informa el secretario académico, la ingeniera Arelys Correa se ha excusado por motivos personales.</b></p>	
4.	<p><b>Verificación del Quórum</b> El secretario académico, grabación a partir del minuto 00:05:53, informa que hay quorum, 7 asistentes para dar inicio a la sesión del consejo</p>	Aprobado
5.	<p><b>Consideración y aprobación del orden del día.</b> El Licenciado Miguel Andrés Heredia secretario académico <b>grabación minuto 00:06:45</b>, informa que frente al orden del día hay una solicitud del ingeniero Luis Montañez en referencia al punto No. 7 de la agenda, quien informa que no se presentarán los ajustes de la propuesta Condiciones de Calidad del Programa Tecnología en Producción de Audio; realizará una justificación del porque no se va a solicitar la renovación del registro calificado de este programa. Se pone en consideración el orden del día para su aprobación. <b>APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 8 VOTOS sin el voto de la Ingeniera Alejandra Rubio.</b></p>	Aprobado
6.	<p><b>Aprobación del acta anterior.</b> El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia pone en consideración, para aprobación el Acta Número 029 y 030 y se <b>APRUEBA CON 9 VOTOS.</b></p>	Aprobado
7	<p><b>Presentación de las Condiciones de Calidad para la renovación del programa Tecnología en Producción de Audio. Grabación minuto 00:11.33.</b> La presentación la realiza el ingeniero Luis Montañez e informa que presentará las consideraciones y justificación por la cual no se renovará el registro calificado del programa <b>Tecnología en Producción de Audio y se solicita su inactivación</b>; igualmente, comunica que este programa tiene registro calificado hasta el 4 de mayo del 2022. Informa que, para este fin, se ha analizado una serie de indicadores, como el número de egresados y no hay razón para renovar este programa. Dentro de la proyección financiera del programa se estimó que el punto de equilibrio sería en el quinto semestre con 256 estudiantes y este número nunca se ha cumplido, en el 5 periodo se llegó a 155 estudiantes matriculados, sin nunca cumplirse este punto de equilibrio y, en los últimos cuatro periodos se ha disminuido el número de estudiantes nuevos. La tasa de graduación es otro indicador preocupante, siendo del 2% en los últimos tres años, la deserción también ha sido alta y en el 2020 fue del 60% y, se identificó que la masa estudiantil se encuentra en Bogotá. La inserción de los estudiantes en el mercado laboral es del 50% y solo el 25% de ese 50 trabajan en producción de audio, los demás trabajan de manera independiente, a bajo costo y colocan sus servicios para poder ser competitivos. Los egresados están compitiendo con otras áreas de formación como los músicos, quienes hacen producción de audio, como radio, televisión y, son reemplazados por los comunicadores sociales; otro elemento a tener en cuenta para la no renovación del programa es la formación en producción de audio, se está ofertando como programa de educación no formal y los que desean cursarla la prefieren y es competencia para la oferta de la UNAD. Otro factor es el componente práctico que solo se encuentra en la sede nacional-Bogotá y este responde a la distribución de los estudiantes en el país, esa dinámica hace que no permita el montaje de laboratorios en ciudades donde hay dos o tres estudiantes. El ingeniero Luis menciona que las consideraciones expuestas son las razones por las cuales se propone la inactividad del programa. La Ingeniera Sonia Moreno pregunta cómo se está comportando la matrícula en otras instituciones y en el SNIES a nivel tecnológico en el ámbito nacional, el Ingeniero informa que hay poca oferta teniendo en cuenta que revisó fue programas afines ya que se está compitiendo con otras profesiones como los músicos, comunicadores sociales e ingenieros ambientales. La ingeniera Sonia indica que los consejeros deben tomar una decisión frente a un documento que contenga y soporte unas discusiones más concretas a pesar de su no rendimiento financiero, como comportamiento a nivel nacional, tasa de empleabilidad con datos concretos y referenciados. El ingeniero Luis responde que en primera instancia se debe hacer la solicitud al consejo de escuela y mediante su concepto favorable, continuar con las demás instancias académicas y después soportarlo con documento ante el Consejo Académico y Consejo Superior. El ingeniero Harold Pérez informa que además de tener todos los soportes, sería necesario hacer un replanteamiento del programa como los videos juegos aprovechando las nuevas tendencias del mercado, para no perder el registro. El ingeniero Luis informa que la razón más importante es que el punto de equilibrio no se ha logrado y es un problema para la institución, la tasa de graduación 2% y la deserción son puntos muy importantes para solicitar el cierre del programa. Hay programas que no cumplen con las dinámicas del sector productivo y con las mejoras en las renovaciones curriculares y en este no se ha visto la mejora en la demanda del programa. El Ingeniero Alejandro Vásquez pregunta cual el plan a seguir con los estudiantes activos, el Ingeniero Luis informa que la VISAE ya les dio una ruta y es relacionar muy bien los argumentos en el informe de autoevaluación y generarlo con los lineamientos que da el MEN y un plan de contingencia con la base de datos de los estudiantes para saber cuándo se haría el cierre y que tiempo se le va brindar al estudiante matriculado, para terminar el programa y graduarse, como a los que no están en este momento matriculados para que se gradúen y aclara que este proceso se debe hacer en este primer semestre del año. La ingeniera Clara Sánchez informa que el número de estudiantes está dentro del promedio de las tecnologías y sería analizar porque fue tan bajo el ingreso en el semestre que se muestra en el informe, entendiendo que es un problema financiero, se debe</p>	Aprobado

Z6GEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	26 de enero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	26 de enero del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	26 de enero del 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 001 del 26 de enero del 2021

Sesión Ordinaria Zoom

	tener en cuenta para no afectar la institución. La ingeniera Alexandra Aparicio como presidente del consejo en esta sesión, menciona que se debe tener en cuenta las observaciones realizadas por líderes para construir el documento que debe presentarse en las distintas instancias académicas y, pone en consideración dar el aval para la no renovación del programa en <b>Tecnología de Producción de Audio y dar continuación a los diferentes pasos a seguir, para su cierre o inactivación.</b> El registro de votación reporta. <b>APROBADO SU CIERRE CON 8 VOTOS.</b>	
8.	<b>Ajustes Condiciones de Calidad para la Renovación del Programa Ingeniería Industrial. Grabación 00:50:40.</b> El ingeniero Leonardo Álzate informa que solo hará la presentación de las condiciones a las cuales se les realizó los ajustes solicitados por los consejeros en la sesión anterior como son: Justificación y Aspectos Curriculares. Presentados los ajustes correspondientes, la Ingeniera Alexandra Aparicio presidente del Consejo, pregunta si hay alguna consideración o comentarios adicionales respecto a los ajustes realizados a la presentación del programa de <b>Ingeniería Industrial</b> y sin tener consideración alguna se procede a dar AVAL a su aprobación. El registro de votación reporta <b>APROBADO CON 7 VOTOS.</b>	Aprobado
9.	<b>Presentación Componente Practico 2020. Grabación minuto 1:11:58,</b> El ingeniero José Miguel Herrán presenta un informe sobre los dos periodos que se encuentran en este momento en curso como es el 16-6 y algunas reflexiones que se dieron en la red de laboratorios de la VIMEP, para el periodo 16-1. Mostrando la relación de actividades del componente práctico que se deben realizar entre el 1 de febrero y el 7 de marzo menciona que para la cadena de industrial se tienen 3 cursos y para la cadena de alimentos 5 cursos, por lo que el consejo debe aprobar el desarrollo del cronograma y la autorización de la aplicación de aulas paralelas aprobadas por VIMEP y entregar la lista de los cursos a VIMEP el 28 de enero e igualmente, con VIMEP se harían la creación de las aulas, el 29 se realizaría el acceso a directores de las aulas, alistamiento, revisión y certificación, cargue de estudiantes y migración de notas a las aulas y 7 de marzo el reporte del OIL. Igualmente, recomienda que los tutores del OIL y de las aulas sean los mismos, la distribución de grupos sea iguales y no se realicen cambios a última hora en las aulas ya que los datos se deben tomar del OIL. El ingeniero Miguel pone a consideración la aprobación de la estrategia de las aulas paralelas junto con el cronograma del periodo 16-6. El registro de votación reporta <b>APROBADO CON 7 VOTOS.</b> El ingeniero informa sobre las estrategias del componente práctico in-situ para el periodo 16-1, con un total de 14.283 estudiantes de las cadenas de industrial, alimentos, ETR, Sistemas y Ciencias Básicas, a través de las estrategias que cada líder considere, teniendo en cuenta que una de las cadenas que acorto el número de cursos con componente práctico in-situ fue la de sistemas con solo un curso. Dentro de las reflexiones a tener en cuenta son: no habrá aumento en el número de horas de laboratorio ni horas docente, se menciona que no se podrán prestar los laboratorios, pero si realizar las prácticas de manera mixta, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y solo se podrán realizar la mitad del número de prácticas y el otro 50 se realizaría en otro espacio virtual y las guías deben ser coherentes con el desarrollo del componente práctico. El ingeniero José Miguel Herrán pregunta como la escuela de ingeniería proyecta el desarrollo del componente práctico para el 16-01, cómo se han desarrollado los cursos de la ruta del componente práctico en pandemia y que acciones se proponen para el desarrollo del componente práctico para el 2021. La ingeniera Clara menciona que es importante conocer los resultados de las encuestas para poder tener referentes y tomar decisiones para la propuesta 2021 y así poder establecer cambios. El ingeniero Harold Pérez señala que el componente práctico es un espacio fundamental para el estudiante por la familiarización con equipos y por la pandemia, sería seguir con las aulas paralelas. El ingeniero Leonardo Álzate menciona que para la cadena de industrial los cursos manejan actividades alternas y no se ha tenido quejas al respecto, considera que se puede seguir manejando de igual forma como se ha venido realizando, revisando cómo manejar las aulas paralelas dentro del curso, para evitar el desgaste en este proceso. El ingeniero Raúl indica que existe un inconveniente con el cargue de los horarios de las prácticas y si un estudiante lo toma con otros grupos el inconveniente es para los docentes para efecto de las calificaciones; además, recomienda que se deben citar a los estudiantes usando una sola plataforma, para mayor efectividad.	Aprobado
10.	<b>Estado de representación de comités curriculares y convocatorias (cada cadena presenta su estado y solicitudes por programa). Grabación minuto 1:42:30.</b> El Licenciado Miguel Andrés Heredia, secretario académico informa que debido a las necesidades y algunas solicitudes realizadas por los líderes de las cadenas de formación, se elevó una solicitud a la secretaria general y se ha recibido comunicación de respuesta donde se menciona que cada programa debe contar con su comité curricular donde la rectoría reglamentó el funcionamiento de estos comités, para realizar y aprobar su gestión y permanente actualización y con respecto a su conformación, cada consejo de escuela debe realizar dichas convocatorias. El secretario académico presenta un formato de acuerdo para la selección del representante de los estudiantes de acuerdo con las necesidades de los programas, para su publicación y próxima elección de los representantes a cada comité, e informa que esta convocatoria se lanzaría para todos los programas e indica como debe estar conformado los comités curriculares Acuerdo 015 del 13 de diciembre del 2006 y la Resolución 471 del 20 de marzo del 2007 que reglamentó la gestión de dichos comités. El Licenciado Heredia advierte que se enviará un archivo compartido para solicitar allí las necesidades de cada programa para realizar las convocatorias. El ingeniero Leonardo Álzate anuncia que la cadena de formación de industrial tiene solo un comité curricular e indica que se debe hacer la claridad si es por cadena o por programa y esta debe hacer convocatoria para varios cargos. La ingeniera Alexandra Aparicio presenta un ejercicio al interior de la cadena de formación de sistemas y pregunta si el reglamento académico es diferente al estatuto académicos y como se interpreta el ejercicio, menciona que los dos tienen cosas similares y propone que sea por cadena de formación. El ingeniero Harold Pérez propone tener en cuenta el acuerdo 029 de agosto del 2020, allí se define claramente los comités curriculares. La ingeniera Clara Sánchez presenta la conformación del comité curricular y lo presenta por cadena, por red curricular y menciona igualmente, la necesidad de hacer convocatoria. El Ingeniero Luis Montañez advierte que para la cadena de multimedia se tiene un único comité curricular. El secretario académico anuncia que la cadena de ciencias básicas debe asignar representante para cada cadena de formación y solicita colaboración a los líderes zonales para la divulgación de la convocatoria. La Ingeniera Alexandra lee los requisitos para quienes participaran en la convocatoria; respecto a la elección de estudiantes como representante al comité curricular de las cadenas con matrícula vigente y medios por donde y como se realizará la inscripción y recepción de documentos, características de la propuesta, fechas de apertura, cierre y resultados finales de la convocatoria. El secretario académico informa que es el consejo de escuela el que aprueba el mecanismo, el tipo de representatividad y ajustes con base en el presente acuerdo; igualmente, aclara que se debe hacer un acuerdo por cada estamento. La propuesta es en un próximo consejo extraordinario presentar estos borradores ajustados y lanzar en firme la convocatoria.	Aprobado

26GEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	26 de enero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	26 de enero del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	26 de enero del 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO de ESCUELA**  
**Acta No. 001 del 26 de enero del 2021**  
**Sesión Ordinaria Zoom**

<b>9.</b>	<p><b>Asuntos Estudiantiles</b></p> <p><b>a) Homologaciones</b> se presentan los acuerdos de homologación en formato manual que corresponde a 6 homologaciones, 1 de ingeniería industrial y un acuerdo de modificatorio, revisados y aprobados. De ingeniería de sistemas se presentan 3 homologaciones, revisadas y aprobadas; la homologación de la especialización en seguridad informática ya se había aprobado en sesión anterior, por tanto, no se consideró. Se someten a aprobación las 5 homologaciones en formato manual. El registro de votación reporta. <b>APROBADO POR 7 VOTOS.</b></p> <p><b>b) Aplazamientos</b>          El secretario académico Miguel Andrés Heredia informa que ya fue enviado el formulario vía Skype para realizar la votación de aplazamientos con fecha de 26 de enero haciendo seguimiento de cada caso y se espera el retorno de la votación. la ingeniera Sonia Moreno menciona que los documentos de un estudiante de la zona occidente, el FUS no da cuenta de la situación del estudiante y solicita como ampliar la documentación. La ingeniera Sindy Escobar de Medellín menciona que al estudiante Jhon Alexander Betancur, no le reflejaba el recaudo y no le cargaron los cursos a tiempo, solo hasta el 5 de enero del 2021, afectando al estudiante, por lo cual solicita el aplazamiento, no siendo error del estudiante. La ingeniera Clara Sánchez menciona el caso la Natalia Torres Quintero quien solicita aplazamiento, pero envió la solicitud al correo errado y hasta este año se verificó el error. El secretario académico informa que no anexó el curso y solicita a los líderes revisar que el estudiante envíe el FUS, para generar el acta. Sin más consideraciones ni temas en la agenda, <b>grabación 02:38:26</b>, se da por finalizada la reunión agradeciendo la participación de los miembros del Consejo de Escuela, lo indica el secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>
-----------	---	------------------------

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de enero del dos mil veintiuno (2021).

**ALEXANDRA APARICIO R.**  
 Presidente

**MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS**  
 Secretaria Técnica

(Original firmado)

26GEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	26 de enero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	26 de enero del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	26 de enero del 2021					